

Literatura anti estatista del socialismo argentino (1930-1962): Un primer acercamiento.

Adrian Ledesma.

Cita:

Adrian Ledesma (2022). *Literatura anti estatista del socialismo argentino (1930-1962): Un primer acercamiento*. XVIII JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA, Santiago del Estero.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/adrian.ledesma/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pvVY/E9w>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

PARA PUBLICAR

Mesa N°55: Historia de la izquierda en la Argentina: política, sociedad e ideas (1880-1960)

Título de la ponencia: “Literatura anti estatista del socialismo argentino (1930-1962): Un primer acercamiento”

Autor:

Adrián Ledesma
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UNLP
Buenos Aires, Argentina
aledesma.unlp@gmail.com

Introducción

El presente documento constituye, como nuestro título señala, un primer acercamiento a la literatura anti estatista desarrollada en el seno del socialismo argentino. El espectro temporal de este trabajo comienza con la apuesta política por un modelo de desarrollo nacional de tipo liberal conservador en la llamada “Década Infame”, atraviesa las experiencias nacionalistas en torno a la Segunda Guerra Mundial (GOU, Primer y Segundo Peronismo) y finaliza en torno al fracaso de los intentos de reestructurar al país mediante los gobiernos “desarrollistas” de Frondizi e Illia. Este paréntesis temporal, que resulta arbitrario visto desde la perspectiva de los procesos político-sociales resulta en cambio, de gran utilidad, si nos focalizamos en elaboraciones bibliográficas relativas a nuestro objeto. En efecto, es en el período que estudiamos aquél en el cual la bibliografía de corte liberal (sea ya en pluma de conservadores o socialistas) empieza a reñir con las ideas estatistas nacionalistas que grosso modo, inician con el New Deal en los 30 y se generalizan con el consenso keynesiano de posguerra. Esta literatura irá tomando forma, en distintos autores y con distintos grados de radicalidad -por derecha y por izquierda-, conforme las medidas de intervención estatal se institucionalicen rigiendo la vida económica y social. Su punto más virulento lo encontraremos en las elaboraciones relativas a las estatizaciones peronistas de servicios públicos y a la creación de ciertas instituciones tales como el IAPI. Pero estas críticas locales se acoplan a una tendencia internacional en boga propia de la posguerra. La misma consistía en tomar el concepto “totalitarismo” y utilizarlo como un continente a ser constantemente significado y resignificado. Por su amplitud y ambigüedad, tal concepto jamás llegó a alojar entonces

grandes acuerdos políticos o significación social uniforme en su interior (Bisso, 2016). En el país comunistas, socialistas, liberales, conservadores y peronistas podían usarlo, a la carta, como arma para denunciar a sus adversarios, sin más finalidad que cerrar las propias filas. No obstante, estos límites, el “antitotalitarismo” adquirió la forma de un verdadero corpus bibliográfico de tipo político dominado en su mayoría por autores “liberales conservadores”. Para ilustrar la dinámica del proceso, si “*El Fatal Estatismo*” de Federico Pinedo fue publicado en el período inmediatamente posterior a la Libertadora y “*Frente al Totalitarismo Peronista*” de Reynaldo Pastor vio la luz en 1959, para 1962 la producción de material de este tipo tiende desaparecer a la luz de los nuevos problemas nacionales.

En relación a nuestro objeto, nos interesa ubicar en qué vía específica el socialismo significó el término “totalitarismo”, cuáles fueron sus puntos de encuentro con las perspectivas liberales conservadoras¹, cuáles sus puntos de desencuentro y cuáles sus propuestas programáticas. Es conocida la simpatía de importantes dirigentes del socialismo argentino antes con la cosmovisión liberal clásica (en sintonía en casos con los fabianos o la socialdemocracia europea continental) que con la perspectiva nacionalista y las medidas de corte estatizante burocráticas. Con esa idea en mente, decidimos estructurar nuestro análisis en función de la obra “*El engaño de las nacionalizaciones totalitarias: una estafa al descubierto*” de Héctor Iñigo Carrera. Sobre las propias notas “haremos comentar” a los conservadores, ante todo en boca de Federico Pinedo, mediante citas o contraponiendo ideas fuerza para intentar finalmente extraer conclusiones que aporten en el sentido de conocer mejor el “pensamiento Antiestatista” y su despliegue en la socialdemocracia argentina.

¹ Resulta importante entender el sentido en que nos referimos aquí a liberales, socialistas y conservadores. Para simplificar el problema, que amerita -y ya cuenta con- trabajos específicos, tomamos la definición de “conservador” en el sentido que le asigna el mismo Pinedo, como el partido de la libertad individual, la libre empresa y la propiedad privada. Es decir, como el partido que asume la explícita defensa de los principios liberales e ilustrados clásicos pues “*No somos reaccionarios [...] Los conservadores pueden ser considerados en este país el verdadero partido del progreso*” (Pinedo, 1955, p.71). En tanto, reconocemos en el programa general del PS el mismo espíritu de progreso propio del liberalismo clásico, pero con la sensibilidad y capacidad política e histórica que sus compromisos sociales y un análisis más ligado al materialismo les imponían.

El autor y su obra

Carrera no fue un militante más. Destacado orador, inició tempranamente su vida política y laboral, creó agrupaciones estudiantiles y al poco tiempo de incorporarse al PS inició un trabajo de larga duración en La Vanguardia y ocupó importantes cargos partidarios (fue miembro del Comité Ejecutivo Nacional) así como estatales, siendo electo concejal por la ciudad de Buenos Aires en cuatro ocasiones y Diputado Nacional en 1942. Esta última experiencia fue muy breve y acabó con el golpe de 1943. Carrera fue entonces un cuadro con trayectoria de peso dentro del partido y puede darnos una imagen relativamente exacta sobre la postura del PS ante la injerencia estatal en la vida económica y las libertades del individuo. Esto cobra más sentido aún si consideramos que, a nivel local y latinoamericano, participó de una multiplicidad de organismos colegiados y congresos ligados a problemas municipales, de contralor a concesiones de servicios públicos y sobre el abordaje de la gestión de los mismos, siendo ampliamente reconocido a nivel regional².

Como resultado de nuestro análisis, extrajimos del autor, dos facetas. La primera, *estrictamente política*, lo sitúa dentro del ala liberal del partido, ligado a y reivindicando los modelos según él “exitosos” de la socialdemocracia o el laborismo europeos y británico. En tales casos una multiplicidad de ensayos de propiedad y gestión entre el estado, el capital privado y la sociedad civil habrían demostrado las virtudes de dar primacía a la empresa privada por sobre la estatal³. La segunda perspectiva, es que, dentro de esa concepción política, como funcionario partidario, dio clara preponderancia en su ejercicio y en su prédica al trabajo institucional en el marco del Estado Nacional poniendo especial esfuerzo en extraer lecciones políticas y económicas de su labor en la *gestión pública*. En definitiva, Carrera apostó su vida política a la gestión cooperativa de servicios públicos.

² Hablamos del Primer Congreso Panamericano de Municipios de la Habana celebrado en 1938 y el Congreso Panamericano de Ciudades de Santiago de Chile celebrado en 1941 entre otros.

³ Es importante recalcar el hecho de que tanto Iñigo Carrera como Pinedo piensan la idea de empresa privada no como una simple empresa capitalista (puede serlo o no), sino en el sentido de un emprendimiento útil de la sociedad civil para satisfacer necesidades dadas, como veremos más adelante. Sin embargo, a pesar de “no estar enamorado” de la empresa capitalista, todo el esfuerzo político del conservador irá en el sentido de desmitificar todos los “males” atribuidos a las mismas por el régimen depuesto. A estos fines dedicará nada menos que la casi totalidad de la parte tercera de su libro “Soluciones atrasadas e infecundas”. Carrera en cambio será más laxo. No hará apología a la propiedad capitalista, pero la reconocerá como un *factum* también, a lo largo de su obra toda.

Finalmente, una advertencia. Hemos de tener muy presente el uso contextual que todos los políticos aquí citados hacen de casi todos los conceptos de valor político. Palabras como Estado, Nación, Gobierno, Partido, Estatización, Nacionalización, Socialización etc. se presentan significados *ad hoc*, mutan de carácter según la idea general que se quiera transmitir. Con ese cuidado debemos leer las citas pues solo una lectura sin anteojeras, nos permitirá encontrar la coherencia argumental de los autores, que reside en lo consecuente de sus apuestas políticas antes que en sus ambigüedades terminológicas.

El Estado y las nacionalizaciones

Empecemos por el principio. El título mismo del libro implica, de suyo, una declaración política⁴. Esta sinceridad política es un aspecto común a toda la bibliografía antitotalitarista que consultamos. Esto cobra sentido si pensamos que la coalición del 55 tenía como único cemento político un consenso en torno a la expulsión del “dictador” y una normalización de las instituciones económicas y políticas liberales. Pero tal “normalización” era un término sin contenido, y era tarea de cada fuerza terciar con peso propio para imponer, según se entendía, un rumbo a ese proceso. La sinceridad política pues, era políticamente redituable y necesaria, pues era momento de contraponer programas⁵. Un extracto con clara vocación propagandística, sito a simple vista en la solapa del libro, intenta establecer una clara jerarquía de definiciones:

La estatización es la propiedad colectiva capitalista, del capitalismo de Estado, falso socialismo, artera o torpemente denominado socialismo de Estado...En la nacionalización cooperativa, expresión de la democracia económica, surge la propiedad colectiva de tipo cooperativo libre. (Iñigo Carrera, 1955)

Sin lugar a dudas, aquella es la cita más conceptualmente precisa que encontraremos del autor. Por esta razón merece un análisis específico ya que en ella se encuentra el núcleo de su pensamiento político. Pensamiento que como veremos, aloja apuestas osadas y contradicciones que explican -sólo en parte- la insignificancia política de tales planteos en su contexto histórico.

De la cita, lo primero que destaca es la contraposición entre “estatización” (Propiedad colectiva del capital) y “nacionalización”. Cuando nos dice que la nacionalización

⁴ Califica a las Nacionalizaciones como “totalitarias”, “estafa” y “engaño”, y arroga a su obra misma el poder de desnudar tal carácter fraudulento.

⁵ En relación a su trabajo Pinedo dirá: “*Esta es la obra de un militante. De un partido político y de una tendencia, que desea que esa tendencia [...] se imponga en el país*”. (Pinedo 1955, p23).

cooperativa entraña democracia económica (es decir, “propiedad colectiva de tipo libre”) nos está diciendo que *per se* nada de malo hay en la nacionalización sino en su carácter; pues las habría totalitarias, pero también cooperativas. No se opone a la nacionalización, sino a las “falsas nacionalizaciones”. En segundo lugar, si seguimos el razonamiento: nacionalización totalitaria = estatización = propiedad colectiva capitalista, y tratamos de aplicar esta ecuación para el régimen de propiedad que nos propone, Nos encontramos con que, en efecto, la nacionalización cooperativa conduciría a la propiedad colectiva de tipo cooperativo libre *sin necesidad de un instrumento político de coerción*. Como veremos, el Estado y su intervención ocuparán un lugar incómodo en sus planteos, serán su *talón de Aquiles*.

Cooperativas sin Estado, sin recursos y sin perspectivas

Para ejemplificar el carácter idealista de este programa cooperativista - y hablamos del cooperativismo Ñinguista y no de otros modelos que no analizamos aquí- podemos echar el ojo sobre su propuesta de “salida” a la crisis eléctrica. En este episodio, el autor propone *grosso modo* la constitución de un régimen de propiedad cooperativa con participación de los usuarios sin distinciones de clase social. Nada distinto del modelo que propondrá, como ya veremos, para los ferrocarriles y todas las empresas de servicios en general. Sin embargo, evidenciará aquí tres grotescas inconsistencias.

Al referirse al debate en torno a los problemas planteados por las obras de Salto Grande y Pergamino dirá:

El Estado aportaría la central de San Nicolás y los usuarios [...] integrarían la sociedad. Esta asociación voluntaria en bien de la comunidad, con el estado y no bajo el estado, cumpliría las exigencias de Pignon para definir la industria socializada [...] la propiedad sería de una asociación libre [...] no animada por el beneficio o lucro, al propio tiempo que surge de y para un plan económico del bien común (Carrera, 1955, P.95).

1) En primer lugar cabe preguntarnos: ¿puede negarse y reconocerse al Estado al mismo tiempo? En cierto modo digamos que sí. Incluso los más duros marxistas han celebrado la postura de desaparición del estado como parte de un *largo proceso histórico*. Se puede reconocer un Estado que deviene en un órgano de administración de valores sociales de uso. Esto es lo que está planteando en parte Carrera. Pero lo que no es en absoluto coherente, es defender esto y al mismo tiempo las instituciones burguesas basadas en la

necesaria garantía del Estado sobre la propiedad. Y lo que es más interesante aún, pedirle al Estado que forme parte en las pérdidas (donando las Usinas) y no en las ganancias (producción al costo, ningún derecho a gestión o decisión). Mientras el Estado sea Estado, *esperar* del mismo concesiones de esta magnitud sin *arrancarlas* mediante la lucha política, resulta graciosamente ingenuo. Carrera nos propone el juego de las Nueve Reinas: engañar al engañador. Se le pide al Estado que subsista para gestionar los asuntos públicos (digamos, generar y poner los recursos), pero entregando el control de los mismos a las cooperativas⁶. Finalmente, en este sentido, podemos ver cómo la concepción “transicional” de Carrera, entraña algo muy distinto a la desaparición del Estado de Marx y Engels, para quiénes ese largo proceso estaría constituido por la dictadura del proletariado (es decir un Estado en extremo concentrado y selectivo). A cambio de evitar los excesos soviéticos y la concentración de poder en una nueva camarilla “iluminada”, Carrera propone no un régimen de organización centralizada de recursos socialmente útiles, sino un régimen que oscila entre una corporación gremial⁷ y una federación de empresas con administración autónoma y “democracia económica” en su seno, en coexistencia con el mercado, el capital y el Estado.

2) Por otro lado, Carrera se licencia en este punto de aquello por lo que dispara -con fuertes argumentos- contra el peronismo. En su denuncia al desfalco de las concesiones eléctricas⁸ cuestiona el manejo de la inversión en infraestructura. Nosotros aplicamos a Carrera su misma vara y encontramos que no existe mención alguna a los procedimientos “fiscales” o “recaudatorio administrativos” que deberían desplegar las cooperativas para la adquisición de los insumos importados o sobre el flujo inversiones de la magnitud necesaria para obras del porte, por ejemplo, de una represa. ¿Cómo se financia el régimen de cooperativas? Solo podemos especular con tal o cual elemento disperso.

⁶ “*En el régimen socialista, el Estado como órgano de autoridad o poder público desaparece para subsistir solo como órgano de gestión de intereses comunes, basado en la existencia de las colectividades o grupos cooperativos autónomos [...] La gestión industrial no queda a cargo de los funcionarios de gobierno sino de libres asociaciones de trabajadores y consumidores o asociaciones cooperativas*”. La cita es de Walter Constanza, pero el socialista la hace propia (Carrera, 1955, p. 99).

⁷ Pinedo se referirá a este tipo de organizaciones, así como a los sindicatos en el sentido de gremios del antiguo régimen en varios apartados, tales como el XXXIX “Laissez (nous) faire” de la Cuarta Parte de su libro (Pinedo, 1955).

⁸ Dedicó a esto el apartado entero “Las plantas eléctricas durante la planificación totalitaria” (Carrera, 1955, pp. 81-86).

3) Finalmente, en este “no adentrarse” en los aspectos económico-administrativos y financieros de las cooperativas de servicios públicos, Carrera esquivaba encontrarse con la inevitable necesidad de constituir (y defender la necesidad social de):

a) Una burocracia capaz de llevar adelante tamañas empresas para la organización del trabajo para las obras y el mantenimiento de la infraestructura.

b) Una estructura recaudatoria o fiscal -que entraña de suyo un cierto grado de coacción- para recolectar el pago de los servicios (en los que no habría beneficio sino sólo reposición de costos por la generación de valores de uso)

c) Una organización sólida y acreditable socialmente - incluso a nivel de Estados Nacionales- capaz de absorber crédito para la reinversión en enormes y complejos equipos.

Un socialista utópico a destiempo

Resumiendo, si como señalamos antes el Estado y su rol serán sus *Talón de Aquiles*, la “propiedad colectiva de tipo cooperativo libre” (cooperativa) será su *pedra basal*. En ella descansa todo su razonamiento que como explicaremos, podemos entender como una forma *particular* Socialismo Utópico a destiempo. Definir *In extenso* lo que entendemos por esta idea representaría una empresa específica. Nos limitaremos a adelantar que la noción de una transición al socialismo sin coacción estatal entraña un sinsentido político-histórico y que, por ende, su aplicación práctica daría como resultado, en el mejor de los casos, la constitución de bolsones económicos socializados e improductivos en una totalidad determinante de relaciones de producción mercantiles igualmente regidas por el ordenador social del capital que es el Estado burgués.

Lo que a Carrera bien pareciera no interesarle, o bien no podía ver es que *de facto* su régimen cooperativo entrañaba la constitución potencial de un *doble poder* con características más o menos estatales, pero, para colmo de males, sin tal vocación de poder. Nosotros preferimos la hipótesis de la “ceguera voluntaria”, puesto que esquivar esta conclusión resulta condición *sine qua non* para un antitotalitarista demócrata y liberal. Su verdadero trabajo no es impugnar el poder burgués sino consolidarlo con las mejoras sociales que éste se permita recepcionar en su seno. Pues ¿quién puede conciliar en su cosmovisión la coexistencia pacífica entre modos de producción histórica y socialmente contradictorios y más a mediados del SXX? Un Socialista utópico. Pero solo uno a destiempo, es decir, uno que ignore todas las lecciones básicas de política

internacional desde la Comuna de París hasta por lo menos la Primera Guerra Mundial. En definitiva -siempre juzgándolo por lo extraído de esta obra en particular- Carrera parecía ser, por la Ontología de su concepción filosófico-política, antes un Socialista liberal que uno revolucionario, y a su vez, su vara política era antes nacional que internacional, e incluso, sus perspectivas políticas se posaban antes en la gestión pública que en la agitación socialista. Para Carrera, en síntesis, *el socialismo* tenía ante todo por delante el objeto de la nacionalización en cooperativa de los servicios públicos. Los aspectos relativos a la macroeconomía, el IAPI, las políticas del Banco Central, los desdoblamientos cambiarios y las intromisiones en las libertades económicas e individuales -prensa, por ejemplo- que tanto encolerizaron a Pastor, Luque y Pinedo parecían no ser en lo más mínimo de primer orden⁹.

La cooperación frente a la empresa capitalista

Ahora bien, habiendo expuesto las debilidades intrínsecas de la concepción de nuestro autor, trataremos de ponerlo en contraste con otras visiones y de encontrar los elementos históricamente realistas y progresivos, que denotan en qué puntos sí estaba *aggiornado* a la situación nacional e internacional.

Leer a Federico Pinedo nos ayudará a empezar. En el prefacio de su obra se nos presenta del siguiente modo: “*Un ideal: la libre empresa; Un solo enemigo: el dirigismo económico*” (Pinedo, 1955). Citas del mismo tenor serán una constante en toda su obra¹⁰. El conservador nunca negará la utilidad del Estado, pero lo limitará a las funciones básicas de garantizar el libre cambio y la propiedad privada, excluyéndolo por completo de la vida social. Su intromisión daña la libre empresa, con ella a libertad económica y con esta finalmente la libertad individual. Es decir: más estado representa menos libertad. Como se puede ver, nos encontramos muy cerca de la fórmula “Menos gobierno y más libertad”¹¹ de Rodolfo Luque (Luque, 1957). Nos gustaría profundizar en el uso de estas definiciones, de “libertad” pero baste dejar en claro que Pinedo y Luque a la vez que conservadores, son representantes cada uno de dos corrientes con importantes diferencias

⁹ No registramos información significativa al respecto en toda la obra.

¹⁰ Ejemplo: “*en el estado burocrático contemporáneo [...] reglamentarista argentino, es terrible la propensión a reglamentar todo [...] durante toda la secuela del proceso productivo y comercial*” (Pinedo, 1955, p.76).

políticas¹², que confluyen de igual modo en el amplio consenso según el cual el problema no es la existencia del Estado sino su grado de intromisión en la vida social.

En este punto la postura de Carrera, incluso a pesar de sus cavilaciones, resulta más racional, progresiva y sincera en su contexto si tenemos en cuenta que la experiencia histórica¹³ demuestra con sobras hacia mediados del siglo XX que el libre mercado y la libre empresa:

a) nunca se desarrollaron completamente por fuera del poder político. Solo a modo ejemplificador, es sabido -además de evidente- que la misma legislación liberal británica de la era industrial, así como la argentina, son producto de una elaboración política. Pinedo no pareciera darse por enterado de este asunto. Tampoco del hecho de que el libre cambio puertas afuera, que permitió el apogeo inglés, se apoyó sobre fuertes medidas políticas para estructurar el mercado doméstico (Hobsbawm, 2009).

b) el mismo capitalismo ensaya - principalmente en Europa y desde el crack de Wall Street- medidas de intervención económica decididas y formas de propiedad que tienden a asociar el capital estatal y privado en distintas modalidades con relativo éxito, sin peor intención que desarticular la pesadilla de un octubre occidental. De todos estos experimentos, Carrera destaca, extrae, estudia y defiende el modelo cooperativo.

La cooperativa y las clases sociales

Como se mencionó más arriba, la Cooperativa resulta ser -para nuestro autor- un régimen previo a la socialización, acercamiento a la democracia económica y forma con la cual el pueblo evitaría la tiranía de la gestión burocrática totalitaria y corrupta. Ahora bien, y esto es muy importante, nunca explicará la composición de clase de las Cooperativas. Refiere en toda la obra a “pueblo” o “nación” e incluso “usuarios” etc. de modo intercambiable y no incluye en sus argumentos referencia alguna a la “clase obrera” como sujeto político¹⁴.

¹² En el Capítulo VI: *La Libertad Civil*, Luque (1957) despliega lo que a nuestro juicio es más ilustrativo de estas diferencias, colocando el foco del problema nacional en la pérdida de derechos civiles y la libertad capacidad política de ejercerlos (temas como la libertad de expresión tienen igual peso argumental que los de la propiedad) antes que en la mera defensa de la libre empresa como se empeña en señalar Pinedo. Pinedo y Luque representan, grosso modo, tendencias distintas: *economicista* el primero, *legalista* el segundo.

¹³ Ya sea para hundir al modo de producción mercantil (Revolución Rusa) o para inyectar vitalidad a un nuevo ciclo de acumulación (New Deal, keynesianismo), todo el derrotero internacional desde la crisis de 1873 hasta Bretton Woods es el camino del capitalismo donde las ilusiones de libre cambio absoluto van dando lugar a un consenso burgués donde se aceptará la intromisión del Estado en los asuntos económicos y civiles.

¹⁴ Hay bastante evidencia al respecto. Por ejemplo, hasta sus últimos días en política (por caso la carta en la cual rechaza retomar la actividad partidaria) Palacios se referirá a la “clase obrera” como sujeto de su proyecto político. En tanto, al menos hasta la fecha de publicación de este libro, la contratapa de La

Sin embargo, dará indicios definitivos sobre qué sectores se abocarán a tales empresas en el apartado relativo a la reestructuración del sistema ferroviario:

El agricultor -que al fin y al cabo es el que va a levantar a nuestras líneas férreas- el ganadero y los usuarios en general deben participar en el gobierno de las empresas gubernizadas (Iñigo Carrera, 1955, p.100)

Como moderado entre moderados y como dador de prioridad a la gestión pública por sobre la lucha política de clases en su horizonte político y conceptual, podemos aventurarnos a pensar que el socialista no tenía razones para descuidar el consenso liberal subyacente a la Revolución del 55, asonada que apoyó más allá de sus reparos. De tal modo que su trabajo se inscribe como parte, en un debate acerca de las formas de administrar -y no de cómo derrumbar- el capitalismo nacional. Asumiendo sus recelos con las grandes compañías (al menos extranjeras) en el caso de los teléfonos y los ferrocarriles, al leer agricultores y *ganaderos*, podemos pensar en el amplio espectro que va desde el peón rural hasta burgueses agrarios de no poca monta, pero ¿cuál es el peso político social concreto que los jornaleros podían tener entonces -y ahora- sobre el gobierno de los servicios públicos sin un programa específica para sí mismos? Por razones prácticas, tenemos a pensar que por agricultores y ganaderos gestionando las empresas públicas, lo que Carrera nos está diciendo, es que la burguesía agraria recupere control político y de gestión sobre los servicios “gubernizados”. Eso y nada más. finalmente, y reforzando esta idea, el término *usuarios* resulta ser tan indefinible como políticamente ineficiente.

En este punto los conservadores se dan la mano con Carrera pues todos presentan sus modelos de desarrollo:

- a) por contraposición tajante al colectivismo totalitario (ya Fascista, ya Soviético, ya Peronista)
- b) montados sobre el más amplio supuesto de que el contenido de las relaciones sociales de producción capitalistas no estaba en cuestión y menos en el marco nacional local.

Vanguardia solía tener un apartado específico denominado, justamente “Clase obrera”. Lo que nos hace pensar que esta omisión general respondía a una decisión política.

d) Considerando una reestructuración de las alianzas de clase para constituir una nueva dirección de los asuntos nacionales a cargo de buena parte de los sectores sociales desplazados por “la tiranía”.

Síntesis

Para ir cerrando, creemos posible afirmar que la concepción política de Carrera nos da una fotografía útil para esclarecer con qué concepción el socialismo se involucró en la destitución del régimen bonapartista. En primer lugar, se encuentra la comprensión según la cual las instituciones democráticas liberales resultaban mejor arena para una lucha socialista reformista¹⁵. En definitiva, si un régimen de cooperativas es un régimen de transición al socialismo, el libre mercado y una legislación liberal en la vida civil podrían facilitar estos ensayos contra la rigidez de un sistema ultra centralizado. En segundo lugar, la vocación de esquivar los excesos revolucionarios, así como los totalitarios y la disposición a dar prioridad al diálogo por sobre la confrontación política de clase contra clase posibilitaron a esta corriente a participar de la coalición que al menos en principio se mostró promisorio en este sentido. Como ya señalamos, el objeto de la política del partido no era derrocar al capital con una fuerza propia, sino desarrollarse como gestores del mismo, medrando en el amparo sus instituciones; como una fuerza plenamente integrada en el juego democrático. Montado sobre los hombros de Justo, el autor llega incluso a defender *explícitamente* la necesidad social de sostener la esfera privada del capital al preferir la “*gestión privada de los negocios a su manejo por gobiernos corrompidos e ineptos*” (Iñigo Carrera, 1955, p. 96). En última instancia, Carrera nos plantea un régimen de propiedad mixta y tolerante, donde el conflicto se dirima en la arena parlamentaria por vía política, en coexistencia democrática con otras fuerzas políticas y sociales.

Sin embargo, esta cosmovisión, que como ya señalamos, era esencialmente idealista y utópica (de difícil aplicación real) resultaba además incompatible a largo plazo con la pragmática política de los conservadores para quienes el despliegue de la plena propiedad embate contra cualquier resabio feudal¹⁶ o regulación “distribucionista” que temía por igual a los excesos estatistas como a las aventuras fragmentarias:

¹⁵ Noción tradicional que se arrastra desde Engels y se supo interpretar en todo el mundo según las necesidades de cada organización, se encuentra presente como un supuesto a lo largo de toda la argumentación de Iñigo Carrera.

¹⁶ Es constante la fraseología según la cual Pinedo convierte cualquier relación de propiedad no privada en elementos reaccionarios del tipo del antiguo régimen.

“Es el... inminente peligro de opresión sofocante lo que hay que temer en cuanto el intervencionismo se practica en interés de los grandes gremios” (Pinedo, 1955, p. 77).

Esta comprensión política, además de impugnar en su horizonte la coexistencia pacífica de la cooperativa con la gran propiedad, representa en los hechos -en contraposición a la socialista- una postura sin temor al abierto conflicto entre clases. Finalmente, Pinedo manifestará constantemente una explícita vocación de poder ausente en los escritos de carrera.

En definitiva, el consenso generalizado tras la experiencia peronista era la sensación de agotamiento e inviabilidad del régimen tal y como había llegado a 1955. También se comprendía que el ángulo para golpear con certeza a Perón era el de apelar al cercenamiento de las libertades individuales, a los desfalcos económicos, a la falta de transparencia y al estancamiento económico y productivo planteado. Esto significó, para todo el *consenso liberal* durante la agitación pre revolucionaria, la noción de “totalitarismo”. Pudimos registrar una vez más lo que representa un acuerdo historiográfico amplio: que existía una coalición cementada por su cosmovisión liberal y su vocación destituyente. Pero los programas políticos en pugna no tenían idéntica vitalidad histórica y al menos entre socialistas y conservadores, queda claro que eran los últimos y no los primeros los que mejor supieron hacer leña del árbol caído.

Bibliografía:

Bisso, Andrés (2016). *El uso del concepto ‘totalitarismo’ en la literatura de ensayo antiperonista. El caso de Frente al totalitarismo peronista, de Reynaldo Pastor*. La Pampa: Instituto de Estudios Socio-Históricos - Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de La Pampa.

Iñigo Carrera, Héctor (1955). *El engaño de las nacionalizaciones totalitarias: una estafa al descubierto*. Buenos Aires: Gure.

Luque, Rodolfo (1957). *Menos gobierno y más libertad*. Buenos Aires: Gure.

Hobsbawm, Eric (2009). *La era de la Revolución*. Barcelona: Crítica.

Pinedo, Federico (1955). *El engaño de las nacionalizaciones totalitarias: Una estafa al descubierto*. Buenos Aires: Gure.

Pastor, Reynaldo (1959). *Frente al totalitarismo Peronista*. Buenos Aires: Bases.